



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



ABSOLUCION DE RECLAMOS A LOS PARTICIPANTES EN LAS PLAZAS VACANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVOS NIVEL SECUNDARIA-JORNADA ESCOLAR COMPLETA - SEGUNDA CONVOCATORIA CAS Nº 001-2015-GR-CAJ-DRE-UGEL/JAEN

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA PLAZA	IIEE A LA QUE SE PRESENTO	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCION DE RECLAMOS
1	8124	VIGILANCIA	ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS	JAEN	LINARES VERA WILMER	41269392	CON LA FINALIDAD DE ATENDER SU RECLAMO LA COMISION HA CONSIDERADO EVALUAR NUEVAMENTE SU EXPEDIENTE, DEBIDO A QUE SE ESTA CONSIDERANDO COMO NO APTO POR ERROR MATERIAL, POR TAL MOTIVO LA COMISION LE CONSIDERARA COMO EXPERIENCIA LABORAL EL SERVICIO MILITAR COMO LICENCIADO EN FUERZAS ARMADAS, QUEDANDO EL PARTICIPANTE COMO APTO Y SE PROCEDE A EVALUAR SU EXPEDIENTE EN DONDE TIENE UN PUNTAJE DE 44 PUNTOS PASANDO A LA ENTREVISTA PERSONAL, ESTOS RESULTADOS SERAN MODIFICADOS CON UN FE DE ERRATAS, POR ACUERDO UNANIME DE LA COMISION.
2	8230	PSICOLOGO O TRABAJADOR SOCIAL	SAGRADO CORAZON	JAEN	OLIVERA CALLIRGOS LEIDY VANESSA	44350035	LA COMISION HA CONSIDERADO VALIDO SU RECLAMO, POR TAL MOTIVO EVALUAMOS NUEVAMENTE SU EXPEDIENTE EN EL RUBRO 2 EXPERIENCIA LABORAL OTORGANDOLE UN PUNTAJE DE 15 PUNTOS, ASI MISMO DEBEMOS MANIFESTARLE QUE POR ERROR MATERIAL LA COMISION EN EL RUBRO 3, LE OTORGO 16 PUNTOS SIENDO EL PUNTAJE MAXIMO DE 10 PUNTOS, POR TAL MOTIVO EN EL MENCIONADO RUBRO UD. TIENE 10 PUNTOS, DANDO UN RESULTADO FINAL 50 PUNTOS, ESTOS RESULTADOS SERAN MODIFICADOS CON UN FE DE ERRATAS, POR ACUERDO UNANIME DE LA COMISION.
3	8227	COORDINADOR INNVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	I.E. N°16040 MARIANO MELGAR.	PIRIAS	AGUIRRE TENORIO ELSSI FLOR	41458637	SE CONSIDERO COMO NO APTO, POR NO CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA- Experiencia de un (1) año en tecnología de la información y comunicación (TIC) Y CURSO DE CAPACITACION EN - Curso de capacitación en temas de integración de las TIC al proceso educativo.
4	8228	SECRETARIA	I.E. N°16040 MARIANO MELGAR.	JAEN	CABRERA ROMERO MARIA ELIZABETH	46752698	SE CONSIDERO COMO NO APTO, POR NO CUMPLIR CON EL CURSO DE CAPACITACION EN REDACCION Y ORTOGRAFIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA.
5	8233	COORDINADOR INNVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	I. E SAN JUAN	SALLIQUE	GONZALES FLORES PAUL GUSTAVO	46434261	SE CONSIDERO COMO NO APTO, POR NO CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA- Experiencia de un (1) año en tecnología de la información y comunicación (TIC) Y CURSO DE CAPACITACION EN - Curso de capacitación en temas de integración de las TIC al proceso educativo.
6	8232	VIGILANCIA	I.E. N°16040 MARIANO MELGAR.	PIRIAS	CORDOVA CORDOVA ALEXD MARLON	46071222	SE CONSIDERO COMO NO APTO POR NO TENER LOS CURSOS DE CAPACITACION REQUERIDA COMO INDICA EN LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA - Curso de capacitación de primeros auxilios. - Curso básico en seguridad.

LA COMISION